



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 16/14
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 27.05.14**



La sesión del Consejo se inició a las 8:08 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HERCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF. NINA POLANCO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JAIME TORRES
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio N° DEU 0226/14 de fecha 21.05.14, emitido por la Dra. Lilian Barboza Wule, Directora de Extensión Universitaria, remitiendo la invitación para participar a las actividades Académicas, Culturales, Artísticas y Deportivas programadas en el marco de 114 años del Natalicio Carlos Raúl Villanueva, a efectuarse los días 26 al 30 de mayo del presente año.
- Se presenta a consideración del Cuerpo, la propuesta realizada por el Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal, de incluir como punto de consideración, evaluación de los ascensos académicos profesoriales en la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 15/14 DEL 20.05.14 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

No presentó informe.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera informó:**

Por información suministrada por el Decano encargado, Dr. Arturo Alvarado, se presentó al Consejo Universitario las dos decisiones tomadas en este Cuerpo en la sesión pasada; uno, sobre el derecho de palabra que realizaron los estudiantes del primer año de Medicina de la Escuela "José María Vargas", los pronunciamientos realizados por este Consejo de Facultad y el pronunciamiento de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre la situación de los estudiantes detenidos de la UCV y el segundo punto, del Consejo de Facultad, en relación a la nueva denominación del Instituto de Biomedicina como Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit.

Las Autoridades de la Facultad de Medicina de la UCV, cumplen con el penoso deber de informar a la comunidad, el sensible fallecimiento del Doctor José Angel Puchi Ferrer, Profesor Jubilado de la Escuela de Medicina José María Vargas de la Facultad de Medicina, Asesor de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina y Miembro de la Academia Nacional de medicina, puesto N° 40. Elegido Individuo de Número, Sillón XXXII en el año 2004. Nuestras condolencias a familiares y amigos.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Profesor Isaac Blanca Pereira informó:**

- En primer lugar, hemos expresado a nombre de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina UCV, nuestra palabra de condolencia a la Familia Puchi Ferrer y a la comunidad universitaria por el sensible fallecimiento del DR. JOSÉ ANGEL PUCHI FERRER. El Puchi, fue un consecuente colaborador en las actividades de investigación de nuestra Coordinación y en vida fue un hombre incansable que merece ser recordado como un docente admirable.
- El día viernes 16 del presente mes, participé como expositor en el ciclo de charlas que organiza el programa CIENCIA Y ALGO MÁS, donde fui invitado a hablar de las PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE MEDICINA UCV.
- Quiero aprovechar la oportunidad de recordarles a todos los miembros del Consejo, la entrega de los premios Vargas y Razetti a la Investigación Básica y a la Investigación Aplicada respectivamente, el jueves 29 de mayo 2014.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**La Profesora María V. Pérez de Galindo, informó:**

Tal como prometí la semana pasada informo que en el Encuentro Mirandino participó sólo la Escuela de Nutrición, como lo informó la semana pasada el Director de esa Escuela, Profesor Benito Infante.

Semana Aniversario Villanueva: asistí a la reunión inaugural con presencia de la Facultad de Medicina para dar información sobre nuestras actividades. Colocaré a disposición de todos, el programa de la semana.

Asistí ayer a la Jornada Inaugural de los 114 del Natalicio de Carlos Raúl Villanueva, para dar información sobre nuestras actividades a los interesados, en la Plaza Cubierta del Rectorado, posteriormente asistí a la Misa de apertura.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD
No presentó informe

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Prof. Aquiles Salas informó:

Expreso, en nombre de la Escuela, el lamentable Fallecimiento del Prof. J Puchi Ferrer, enviar las condolencias a los familiares, la desaparición del Prof. Puchi representa una lamentable pérdida para la Facultad de Medicina El martes 21 asistí al acto de instalación del XX Congreso Venezolano de Medicina Interna, en representación del Decano.

Informo del contable hecho del asalto de dos estudiantes de la Escuela en el IME, en el 2do piso, pasillo de la Cátedra de Farmacología

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizali López informó:

- Me uno al duelo que deja el fallecimiento de Dr. Puchi Ferrer, quien fue docente en la escuela de Medicina "José María Vargas", donde además de su gran capacidad de trabajo y dedicación dejó una estela de generosidad y humildad que lo caracterizó ante quienes lo conocimos en sus actividades en el postgrado.
- El pasado 20 de mayo, asistí al acto de instalación del XX Congreso Nacional de Medicina Interna, el cual se caracterizó por su gran organización, la representación de diversos sectores de la salud, los excelentes discursos tanto de la sociedad como los de la universidad y las actividades científicas que allí se realizaron.
- La calidad científica del Congreso fue extraordinaria, es justo decir que el eslogan "Orgulloso de ser Internista", verdaderamente se celebró y se demostró durante el Congreso y la participación de los estudiantes de pre y postgrado fue excelente. Estudiantes de la Escuela José María Vargas fueron homenajeados con un reconocimiento por sus trabajos libres referente a la obesidad y sobre peso, lo cual nos satisface,
- Siguen los asaltos en los alrededores de la escuela, ayer fueron asaltadas dos estudiantes y el problema no se resuelve a pesar de los intentos del Director del Hospital, de tener vigilancia en la periferia.
- El Ingeniero de la Escuela hizo una visita a la Cátedra de Obstetricia en la Maternidad Concepción Palacios que está en condiciones deplorables, voy a solicitar una entrevista con el nuevo director de la Maternidad porque está realmente inhabitable el espacios de esa cátedra.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

La Escuela de Salud Pública se une al duelo que embarga a la Facultad de Medicina por el fallecimiento del Dr. José Puchi Ferrer.

Hoy 27 de mayo de 2014, la Escuela de Salud Pública informa al honorable Consejo de la Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

Seguimiento Académico a Ingresos de Ingresos por Acta-Convenio

La ESP/UCV realizó una evaluación del desempeño de matrícula de los ingresos por Acta convenio de las carreras de nuestra escuela.

Cuadro 1.
Ingreso Acta-Convenio 2.011-12

Carrera	2011-12		2012-13		2013-14	
	F	%	F	%	F	%
Lic. Fisioterapia	24	53,33	14	51,85	12	80,00
Lic. Terapia Ocup	4	8,88	2	7,40	1	6,66
Lic. Inspección	2	4,44	1	3,70	0	0,00
TSU Cardio	8	17,77	6	22,22	1	6,66
TSU Radio	7	15,55	4	14,81	1	6,66
TSU Información	-	-	-	-	-	-
TOTAL	45	100	27	100	15	100

Fuente: Control de Estudios ESP.

En el cuadro N° 1, el ingreso por Acta-Convenio en el año lectivo 2.011-12 de 45 inscritos por esta forma, solo 27 cursaron segundo año, es decir, y 15 se encuentran actualmente cursando tercer año, lo que representa el 33,33 % del total de inscritos por esa forma.

Cuadro 2.
Ingreso Acta-Convenio 2.012-13

Carrera	2012-13		2013-14	
	F	%	F	%
Lic. Fisioterapia	26	100	2	33,33
Lic. Terapia Ocupacional	2	100	1	16,66
Lic. Inspección	1	100	1	16,66
TSU Cardiopulmonar	10	100	0	00,00
TSU Radio	13	100	2	33,33
TSU Información	-	-	-	-
TOTAL	52	100	6	100

Fuente: Control de Estudios ESP.

El cuadro N° 2 se muestra que de 52 ingresos por acta-convenio en el año lectivo 2.012-13 solo 6 estudiantes cursan actualmente segundo año, el 12 %.

Cuadro 3.
Ingreso Acta-Convenio 2.013-14

Carrera	2013-14	
	F	%
Lic. Fisioterapia	33	56,89
Lic. Terapia Ocupacional	1	1,72
Lic. Inspección de Salud Pública	7	12,06
TSU Cardiopulmonar	4	6,89
TSU Radioimagenología	13	22,41
TSU Información	-	-
TOTAL	58	100

Fuente: Control de Estudios ESP

La cohorte actual (2013-14) es de 58 estudiantes de los cuales 33 son de Fisioterapia, el 56,89 % del total de cupos. Y aunque en los dos últimos años lectivos las asignaciones fueron controladas, el alto número en primer año proviene de la repitencia.

Conclusiones:

En general en las cohortes señaladas que no incluye el 4 año debido a que corresponde a cohortes anteriores, la matrícula se incrementa cada año (45, 52 y 58 alumnos) y el desempeño disminuye significativamente:

- 1) Cohorte 2011-12: 45 (100%) - 27 (60%) -15 (33%);
- 2) Cohorte 2.012-13:52 (100%) - 6 (12%); y
- 3) Cohorte 2.013-14:58 (100%)

2) Ingresos de deportistas.

En esta forma de ingreso se viene observando que los aspirantes utilizan este mecanismo como reserva de cupo, mediante el proceso de inscripción-retiro de varios años consecutivos. Sería conveniente revisar esta situación para hacer uso adecuado de los cupos.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

La Escuela de Nutrición se une a las condolencias a familiares y amigos del Dr. Puchi Ferrer.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

No presentó informe

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

- El Instituto Anatómico se una al duelo del sensible fallecimiento de Sr. Puchi docente de la Escuela Vargas. Nuestras sentidas palabras de condolencia a sus familiares.

- Reitera la Información referida a una reunión con los profesores de las distintas Cátedras de Anatómica a los que se les brinda apoyo de espacio Docente y de investigación. El objeto de dicha reunión es informar, mostrando, la estructura de la sala de preparación de cadáveres.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora María Eugenia Orellana informó:

- Nos unimos al duelo que aflige a la Facultad por la pérdida del Prof. Puchi Ferrer
- Recordamos e este cuerpo la necesidad de continuar el plan de desmalezamiento y mantenimiento de la infraestructura del Instituto
- Así mismo es necesaria la dotación y compra de insumos y consumibles de oficina sin olvidar los reactivos y material de laboratorio.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

- El Instituto de Biomedicina se une a las notas de duelo por la desaparición Física del Dr. Puchi y expresamos nuestras condolencias a sus familiares y amigos.
- Expresamos nuestro agradecimiento a la representación de las actividades de la Facultad que nos acompañaran en la misa celebrada en el Instituto en memoria del Dr. Convit el pasado miércoles.
- El próximo jueves culmina la jornada sobre despistaje de melanoma que se ha estado realizando en el Instituto durante el mes de Mayo con gran afluencia de personas tanto del área metropolitana como del interior del país.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

- Existen Insuficiencias de reactivos que están afectando notoriamente los exámenes clínicos y de laboratorio que se realizan en el Instituto.
- La semana pasada 22 y 23 de Mayo, se celebró el Congreso de la Sociedad Venezolana de Asma, Alergia e Inmunología, el 60% de los trabajos libres, el trabajo ganador y la mención honorífica de las presentaciones fueron realizadas en el Instituto de Inmunología.
- El 20 de Junio se comenzará con las videos conferencias programadas para la celebración de los 25 años del Instituto.
- Hoy a las 9am se celebrara una reunión, presidida por el Ing. Félix Flores, con SUPRA-CARACAS referentes al procesamiento y recolección de desechos Biológicos.
- La comunidad del Instituto Expresa sus condolencias por el sensible fallecimiento del Dr. Puchi Ferrer.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonso presentó informe que será incluido en el punto previo sobre la situación de inseguridad en el Campus Universitario.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

El Profesor Jaime Torres informó:

Se solicita la colaboración de las autoridades de la Facultad de Medicina, para resolver la situación planteada por la inutilización de cerradura de la puerta principal del Auditorium dl Instituto de Medicina Tropical, como consecuencias de las acciones tomadas por un grupo de estudiantes a fin de impedir la reanudación de las clases magistrales en la Cátedra de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, mediante la colocación de residuos tóxicos en la misma.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora María E. Landaeta, Representante Profesor Principal

En primer lugar, me uno a las palabras de condolencia por el lamentable fallecimiento del Dr. Puchi, quien fue una persona que dedico gran parte de su vida a la Universidad y en particular a la Facultad de Medicina, es una gran pérdida para todos.

En segundo lugar, quiero reiterar la inconformidad de los profesores del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, con la actitud tomada por los obreros del Instituto de Medicina Tropical con relación a la reparación de la puerta del auditorio. Ellos han expresado que la mencionada puerta no será reparada, y que loa estudiantes no tienen derecho a utilizar las instalaciones del instituto para recibir clases. Se acercan los exámenes parciales, el de microbiología es el próximo lunes 2 de junio, y no tenemos auditorio disponible para los 250 estudiantes de la asignatura. Se ha conversado con la Lic. Maritza, administradora de la Escuela Razetti, quien responde que las Cátedras deben conseguir el dinero para comprar la cerradura o que los estudiantes deben hacerlo, o que en último caso es el Instituto quien debe asumir la reparación. Las Cátedras no tenemos opciones para resolver

el problema. El Departamento solicita a este Consejo un derecho de palabra a la brevedad posible para exponer esta situación.

Informe de la Profesora Josefa Orfila. Representante Profesoral Suplente

1. Desde esta representación profesoral queremos felicitar a los docentes de las diferentes escuelas de esta Facultad que han puesto al día su ascenso en el escalafón universitario. Queremos desde aquí exhortar a los directores de escuela a fin de que continúen vigilantes de esta actividad para incrementar el número de docentes escalafonados en nuestra facultad. Este hecho facilitará la designación de nuevos docentes como Jefes de Cátedras y Departamentos.
2. Hacemos llegar nuestras más sentidas palabras de condolencia a la familia del Dr. José Ángel Puchi Ferrer, docente jubilado de dilatada trayectoria en nuestra facultad. Durante su permanencia en el Consejo Central de Estudios de Postgrado instauró la elaboración del Trabajo Especial de Investigación como requisito de egreso de los Cursos de Especialización de la UCV. Esto significó un hito de suma importancia ya que contribuyó a elevar nuestra productividad científica y el número de artículos de investigación publicados.

Informe del Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesoral Suplente:

Quiero expresar mis condolencias por el fallecimiento del Dr. Puchi Ferrer, a quien tuve la oportunidad de conocer siendo yo estudiante de postgrado en la parte de educación en la Universidad de Oriente. Una persona interesada en que todo personal docente a nivel nacional, tuviera formación en como impartir la educación, ya que nosotros somos médicos y como tal sabíamos muy poco de cómo enseñar. Eso me impactó mucho, cuando estábamos en un curso internacional dirigido por la OPS y el Dr. Puchi tuvo la oportunidad de participar.

En otro orden de ideas, la Escuela de Medicina Dr. Francisco Batistini Casalta, de la Universidad de Oriente fue asaltada el 8 y 12 de mayo por individuos armados, quienes causaron destrozos en las instalaciones así como atropellos a estudiantes, profesores, obreros y demás personal. Esto quiere decir, que hay otras universidades que también están siendo víctimas de la inseguridad y atropellos.

Con respecto a la situación que tiene el país en relación a los pasajes aéreos, cada vez se hace más difícil traer personas para que nos ayuden con las actualizaciones médicas o para salir fuera del país a alguna invitación o asistir a algún congreso. Cada vez estamos más limitados y eso para nosotros como docentes es preocupante.

Por otra parte, he manifestado en varias oportunidades, que el frente del HUC cada vez se estrecha más, cuando vamos a pasar, allí tenemos estacionamiento de motos, ventas de comida y los carros se estacionan en las diferentes áreas limitando el paso peatonal y de los demás carros. No sé que pueda hacer nuestra facultad, ya que ese espacio es parte de nuestra Ciudad Universitaria, para solventar esa situación, además del tránsito de motos en sentido contrario a la flecha. Pienso que debemos tomar algún tipo de acción, ya que esto está obstaculizando nuestro libre tránsito dentro de la Universidad.

Informe del Profesor Héctor Archedera, Representante Profesoral Principal:

En primer lugar, al igual que todo el Consejo de Facultad, me uno al duelo de la Facultad de Medicina por el fallecimiento del Dr. Puchi Ferrer.

En segundo lugar, celebro el ejercicio democrático que, una vez más, el pueblo venezolano ha demostrado con las recientes elecciones en los estados Táchira y Carabobo, donde una vez más, se le ha dado una respuesta al gobierno de los que Venezuela quiere, un cambio. Ayer veía con angustia y preocupación que el Presidente de la República le pedía a las Alcaldesas electas "borrón y cuenta nueva, vamos a ponernos a trabajar", con los dos maridos presos, eso es parte de lo que nos viene en esta estafa llamada socialismo del siglo XXI. Parte de esto es lo que nos va a tocar como Universidad Central de Venezuela, para actualizarnos o asistir a algún evento en el exterior. Ayer nos enterábamos de que los precios de los pasajes, a partir del 1 de julio van a pasar a SICAD II, a Bs 50 por dólar.

Para una referencia de donde nos ha llevado este proceso revolucionario: un pasaje hasta Madrid va a costar Bs. 190.000, a Miami Bs. 72.000; a Río de Janeiro Bs. 107.000, Panamá, el más barato Bs 25.000.

Para eso nos vamos a quedar con las videos conferencias y el 20 de junio vamos a poder ver a los Profesores de Antioquia desde el Instituto de Inmunología, que se realizará en el marco del Aniversario de dicho Instituto, y el día 6 de junio vamos a tener una video conferencia sobre infecciones durante el embarazo, también en el Instituto de Inmunología y la tercera video conferencia será en relación al Virus de papiloma humano.

Asimismo, informo que hemos estado reuniéndonos la Coordinación de Informática con la Comisión de Currículo, para poner el uso de tecnología de información y comunicación en la misma sintonía de la Profesora Tatiana Yusti quien está desarrollando un trabajo bien interesante, que creo que todos deberíamos de hacerle seguimiento.

Tenemos nuevos habitantes en la parte de atrás del Decanato, antes teníamos a una señora en la puerta del Auditorium Campíns y Ballester, ahora son cuatro personas las que viven en la parte de atrás, que siguen haciendo sus necesidades en el pasillo que comunica la escuela con el decanato y ya son cinco las personas que viven allí. La semana pasada vi a una persona saltando la pared que da hacia la parte de atrás de la escuela y allí también están viviendo otras personas, al igual que en la parte de atrás de la Facultad de Odontología, en la puerta que da hacia la

Escuela "Luis Razetti" también tenemos otra persona viviendo. Ayer en horas de la tarde, le informé al vigilante del Decanato y me dijo que qué podía hacer?, como parte de lo que no debería ser pero sigue siendo.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal:

Condolencias para familiares del Profesor Puchi Ferrer, para recordar su memoria deben revisarse sus publicaciones sobre la docencia en la Facultad de Medicina.

Expresar agrado por la recuperación de su salud de los Profesores y Profesoras Jaime Torres, María Virginia Pérez de Galindo y Norís Rodríguez, satisfacción por tenerlos nuevamente entre nosotros.

Solicitar una evaluación de manera como se están nombrando los representantes a jurado para ascensos académicos de los profesores de la Facultad de Medicina, por el CDCH, que en muchas oportunidades retrasa la realización oportuna de esta actividad, por la dificultad de encontrar a los designados. Es obligación del Consejo aligerar esta actividad académica.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF16/14

27.05.14

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración problemática respecto al **Seguro Social Obligatorio** y su tramitación por parte de la Universidad Central de Venezuela – estado actual.

- **Diferido CF14/14 del 13.05.14**
- **Diferido CF15/14 del 20.05.14**

DECISIÓN:

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, se reunirá con el Vicerrector Administrativo, Prof. Bernardo Méndez y solicitará audiencia con el General Carlos Rotondaro, Presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, a fin de plantearle la situación de la UCV.

SECRETARÍA DEL DECANO.

6.2. CF16/14

27.05.14

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración **situación de inseguridad en el Campus Universitario**.

Informe ante el CF de Medicina del Director del IME, Dr. Marcelo J. Alfonzo Rosas.

Estimados colegas del Consejo de la Facultad de Medicina.

Les escribo en relación a los recientes actos de violencia ocurridos en el IME en especial el asalto a 2 estudiantes en el segundo piso donde tiene su asiento, la cátedra de Farmacología.

Es importante recordar algunos hechos y decisiones del pasado para poder entender porque se ha llegado a este estado de "indefensión en el IME y la UCV". Hace unos 25 años, la UCV poseía un cuerpo de Vigilancia y Custodia, que se encargaba de tan importante tarea en TODA LA UNIVERSIDAD y cada Instituto y edificación tenía asignados VIGILANTES (diurnos y nocturnos). En ese momento la SEGURIDAD estaba centralizada en una sola instancia en el Rectorado de la UCV.

En virtud de la implementación y desarrollo de las políticas de DESCENTRALIZACION y MERCANTILIZACION DE LA UCV, la vigilancia fue descentralizada hacia las facultades quedando el antiguo cuerpo de vigilancia solo para el Rectorado, las puertas de acceso a la UCV y en algunos estacionamientos. Así, los recursos provenientes del Ejecutivo Venezolano para tales funciones fueron transferidos a las FACULTADES convirtiendo la UCV en 9 ciudades FEUDALES en el campus de Caracas y 2 en Maracay. Actualmente la mayoría de la vigilancia de la UCV está bajo la responsabilidad de los DECANOS a través de una Dirección de Vigilancia de la Facultad que NO está conectada con la vigilancia Central y cada instancia "selecciona" su personal siguiendo sus "criterios", en algunas instancias de la UCV existen empresas privadas de vigilancia para cumplir con estas delicadas tareas de vigilancia y custodia.

La aplicación de las políticas antes mencionadas condujo a la actual situación de la vigilancia en la UCV y en especial la Facultad de Medicina, la cual es un CAOS con la existencia de grupos diversos y descomposición de relaciones humanas en un contexto de tensiones ideológicas, políticas, grupales con debilidad organizacional, administrativa, con muchos problemas de funcionamiento, y limitaciones presupuestarias que limitan la realización de las labores de vigilancia y custodia según las pautas nacionales e internacionales.

LA SITUACION ACTUAL EN EL IME.

Dentro de este contexto, la vigilancia el IME no es más que la resultante de la aplicación de las políticas antes mencionadas. Las personas que acuden al IME son de variada y diversa procedencia ya que el IME es un instituto que alberga diversas instancias de origen Universitario y extrauniversitario.

Dentro de las instancias Universitarias pertenecientes a la Facultad de Medicina se encuentran:

- 1.- El Instituto de Medicina Experimental con más de 25 investigadores propios o pertenecientes a las cátedras del Depto. en Cs Fisiológicas, así como un personal ATS y obrero de más de 15 personas. El IME posee el Auditorium Augusto Pi-Suñer y otros espacios donde se realizan las actividades académicas del Depto. en Ciencias Fisiológicas de la Escuela Luis Razetti, de las Escuela de Nutrición y Dietética y Salud Publica. Además cuenta con un Bioterio que presta servicios a otras instancias de la UCV, y a otros centros de investigación del País.
- 2.- El Departamento en Ciencias Fisiológicas que posee más de 50 profesores, quienes se encargan de la administración de la Docencia de más de 1.200 estudiantes de la Escuela Luis Razetti pertenecientes a las Cátedras de Bioquímica, Fisiología, Farmacología, Patología general y Fisiopatología.
- 3.- El Curso de Postgrado en Ciencias Fisiológicas (Maestría y Doctorado) de la Facultad de Medicina.
- 4.- La Biblioteca Centralizada de la Facultad de Medicina "Humberto García Arocha" que es utilizada por TODOS los estudiantes y profesores de la Facultad de Medicina, los integrantes de los postgrados en el HUC; así como estudiantes de otras facultades de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Ciencias. Esta biblioteca posee un centro de copiado abierto al público, acceso a Internet gratuito con mas de 50 PC, así como instancias nacionales e internacionales como son el SINADIB, SCIELO, etc.

Además funciona los días sábado y NO tiene vigilancia ese día, por lo que tanto el IME y la Biblioteca están desprotegidos de la vigilancia de la Facultad y la UCV, a pesar de las reiteradas solicitudes y quejas de esta Dirección y la Biblioteca ante las Autoridades de la Facultad y la UCV.

Por lo anterior, por el IME transitan DIARIAMENTE grandes cantidades de estudiantes y profesores de la Facultad de Medicina y otras facultades de la UCV.

Instancias o fundaciones autorizadas que utilizan el IME:

- 1.- UNIDEME, estructura que posee vigilancia privada costeadada por sus propios recursos y maneja una gran cantidad de personas y pacientes.
 - 2.- FUNDAGENE, estructura que posee vigilancia privada en vacaciones costeadada por sus propios recursos y maneja una gran cantidad de mujeres embarazadas.
 - 3.- LIPIDOLOGIA. No posee vigilancia y maneja un número apreciable de pacientes.
- Estas instancias manejan un volumen considerable de pacientes que acuden al IME para solicitar sus servicios en el área de la Salud.

Instancias Universitarias fuera de la Facultad de Medicina.

En el IME tiene su asiento las oficinas de la Asociación Para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU), instancia que depende de las Autoridades centrales de la UCV. Esta asociación atiende un número considerable de profesores de la UCV que pueden asistir a sus oficinas.

Instancias NO universitarias que tienen su asiento en el IME.

- 1.- El CENTRO DE COPIADO de la PB del IME bajo supuesto control del Vicerrectorado Administrativo de la UCV, a pesar de 7 años de reclamos de esta Dirección ante esta estructura no se ha definido su naturaleza legal. Este espacio presta un servicio para cientos de estudiantes de la Facultad de Medicina.
 - 2.- El CYBER-CAFÉ en los espacio se bajo supuesto control de la cátedra de Farmacología, a pesar de 7 años de reclamos de esta Dirección y haber sido cerrado por el Consejo de la facultad de Medicina, aun esta estructura no se ha definido su naturaleza legal.
 - 3.- El CAFETIN del IME, estructura rentada a privados bajo control del Vicerrectorado Administrativo de la UCV. Esta instancia presta servicios de alimentación (Desayuno y Almuerzo) a la comunidad Universitaria, visitantes, así como al personal de Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel y el Hospital Universitario de Caracas.
- Por lo anterior, estas estructuras mueven cientos de personas de diversa índole e intereses personales.

En resumen, el IME es un espacio de la UCV que recibe cientos de personas diariamente, y de difícil identificación y control.

SITUACION DE LA VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL IME:

El acceso al IME está garantizado por 4 puertas, a saber: La principal hacia el Aula magna, el acceso al Auditorium, al jardín Interno (Cafetín) y la más usada, el acceso al estacionamiento del IME. Al inicio de mi gestión como Director del IME teniendo en cuenta el déficit de personal de vigilancia y la ausencia casi continua de un vigilante que vivía en

Maracay se decidió CERRAR TODOS LOS ACCESOS AL IME y dejar solo la entrada del Estacionamiento, al poseer solo un VIGILANTE de la facultad de medicina con un horario: 8 am hasta 4.30 pm. También en esa oportunidad, la Dra. Dolores Moreno, jefa de la cátedra de Patología general y Fisiopatología nos colocó una cámara de Vigilancia en dicha puerta (la única con Video-vigilancia) que está bajo el control de sistema de vigilancia del tercer piso.

Sin embargo, esta situación fue modificada por los siguientes reclamos ante el Consejo Técnico del IME:

- 1.- La dificultad de los profesores de Farmacología para acceder a sus espacios de trabajo ya que tenían que transitar casi toda la Planta baja del IME.
- 2.- La queja de los estudiantes de la Escuela Luís Razetti que utilizan al IME que debían caminar alrededor de la edificación para ir al Anatómico u otras edificaciones..
- 3.- La dificultad de los usuarios del cafetín, quienes debían rodear el IME para entrar o ir a sus sitios de trabajo.
- 4.- LA EVENTUALIDAD DE UN SISMO QUE PODIA PONER EN RIESGO DE ESTAMPIDA, AL EXISTIR UNA SOLA SALIDA. En el caso de esta última eventualidad se contactó a los Bomberos de la UCV y al personal de FUNVISIS y aún se está a la espera de un Taller de evacuación del IME en caso de emergencia. También se solicitó a la Escuela Luís Razetti que se incluya este tópico en el Programa del Curso introductorio para los estudiantes del primer año y aun se está por la respuesta.

Teniendo en cuenta los elementos mencionados, el Consejo Técnico del IME aprobó abrir TODOS los accesos al IME, a pesar de mi observación que íbamos a quedar en "indefensión frente al hampa común o actos de vandalismo" como los que han ocurrido recientemente en el IME.

SITUACION A LO EXTERNO DEL IME:

Los actos de robo hacia las personas y hacia las instalaciones de la UCV en especial durante el periodo vacacional ya son notorios y se esperan como una "regla y no una excepción". Siempre regresamos a ver que nos ROBARON!! y siempre la respuesta de la vigilancia de la UCV es que tienen poco personal y no están bien equipados!!. Lamentablemente esta práctica delictiva se está haciendo común en los últimos tiempos y que alcanzo su máximo, con un hecho delictivo ocurrido a las puertas de la UCV, cuando el pasado Viernes 16 del presente mes se produjo un asalto a mano armada a la sede BANESCO cerca de la Iglesia San Pedro. Los asaltantes fueron interceptados por una patrulla de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), y en el proceso, unos de los asaltantes se dio a la fuga en una moto e ingreso al campus de la UCV y en la persecución en "caliente" (consumación de un delito), un efectivo de la GNB impacta a uno de los asaltantes fugados, quien respondió hiriendo en el cuello al efectivo de la GNB. El asaltante resulto ser miembro del cuerpo de la VIGILANCIA DE LA UCV!!!. Esta acción motivo una fuerte movilización ese día viernes en el HUC donde ingresaron los heridos, en especial el GNB que fue intervenido de emergencia y salió con vida de este incidente.

Este hecho nos deja al desnudo la actual situación de VIGILANCIA y CUSTODIA en la UCV.

En mi criterio es hora que las Autoridades de la UCV procedan a aplicar el Artículo 7 de la vigente Ley de Universidades de la República Bolivariana de Venezuela, ejusdem:

El recinto de las Universidades es inviolable. Su vigilancia y el mantenimiento del orden son de la competencia y responsabilidad de las autoridades universitarias; solo podrá ser allanado para impedir la consumación de un delito o para cumplir las decisiones de los Tribunales de Justicia.

Se entiende por recinto universitario el espacio precisamente delimitado y previamente destinado a la realización de funciones docentes, de investigación, académica, de extensión o administrativa, propia de la Institución.

Corresponde a las autoridades nacionales y locales la vigilancia de las avenidas, calles y otros sitios abiertos al libre acceso y circulación, y la protección y seguridad de los edificios y construcciones situados dentro de las áreas donde funcionen las universidades, y las demás medidas que fueren necesarias a los fines de salvaguardar y garantizar el orden público y la seguridad de las personas y de los bienes, aun cuando estos formen parte del patrimonio de la Universidad.

Si se aplica dicho artículo, el personal de vigilancia actual quedaría para las edificaciones y así se podría mejorar la seguridad de la UCV:

Existen universidades autónomas como LUZ y UC que han aplicado con restricciones, el espíritu de este artículo y la situación de seguridad y custodia ha mejorado notablemente.

- **DIFERIDO**
-

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF16/14****27.05.14**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, a través del Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de esta Facultad, presenta al Cuerpo la **Reposición de cargos para la Facultad de Medicina año 2014**.

Luego de la presentación a cargo del Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, los miembros del Consejo realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

El Decano informa que dicha presentación es un estudio preliminar, debido a la atención de emergencia presentada por los Directores de Escuelas e Institutos, en su momento se presentará la consolidación del mismo.

SECRETARÍA DEL DECANO

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****8.1. CF16/14****27.05.14**

Oficio s/n de fecha 14.05.14, emitido por la Dra. Miriam Strauss, Directora Encargada del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

“APROXIMACIÓN PROTEÓMICA Y MORFOLÓGICA AL ESTUDIO DE LA RESPUESTA CARDÍACA A ADRIAMICINA Y L-CARNITINA”

Presentado por la Prof^a. **ROSA CARLINA MAITA PÉREZ**, C.I. 13.124.891, Instructora por Concurso de Oposición en la Sección de Biología Celular de ese Instituto, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARCO ÁLVAREZ (TIT.)
TOMAS HERMOSO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

EDUARDO ROMERO (TIT.)
ALEXIS RODRÍGUEZ (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: TERESA ABATE, IVÁN MENDOZA, JAIME TORRES, MARÍA ISABEL GIACOPINI y FEDERICO MOLEIRO.

La Prof^a. Rosa Maita Pérez, ingresó el 01.03.04 y ganó Concurso de Oposición el 28.04.11, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF23/13 de fecha 29.10.13 y su Tutora es la Prof^a. Miriam Strauss.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MIRIAM STRAUSS (TIT.)
MARCO ÁLVAREZ (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

EDUARDO ROMERO (TIT.)
ALEXIS RODRÍGUEZ (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: TOMAS HERMOSO, TERESA ABATE, IVÁN MENDOZA, JAIME TORRES, MARÍA ISABEL GIACOPINI y FEDERICO MOLEIRO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.2. CF16/14

27.05.14

Oficio No. ED-0421/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 de la **Bra. ANA MARILYN ARAUJO**, C.I. 12.975.218. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 de la Bra. Ana Marilyn Araujo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF16/14

27.05.14

Oficio No. ED-0422/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MARÍA E. MATA BRITO**, C.I. 24.278.911. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. María E. Mata Brito.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.4. CF16/14

27.05.14

Oficio s/n y s/f, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.05.14, emitido por el Prof. Luis Magaldi Marrero, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **LISBETH LIZCANO FLORES**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería. Su Tutor el Prof. Luis Magaldi, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Lisbeth Lizcano.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.5. CF16/14

27.05.14

Oficio s/n de fecha 07.04.14, emitido por la Prof^a. **LOURDES SUSANA MARURI**, C.I. 17.756.885, docente de la Cátedra de Enfermería Médica de la Escuela de Enfermería, con anexo del **VEREDICTO del Trabajo Especial de Grado**, intitulado:

"CATEGORIZACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO RENAL DE LOS TRABAJADORES NO ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, UCV"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 83**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

1. Informar a la Profesora Lourdes Susana Maruri que debe presentar la propuesta del jurado para la defensa del mismo.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:
8.6. CF16/14**27.05.14**

Oficio No. Coor-Dir-050/2014 de fecha 02.05.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 20.05.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, el Curso de Ampliación intitulado: **"CIRUGÍA DE REEMPLAZOS ARTICULARES"**, con sede en el Hospital de Clínicas Caracas, presentado por el Dr. **RAFAEL PAIVA**, Coordinador del Curso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN
COMUNICACIONES VARIAS:**9.1. CF16/14****27.05.14**

Oficio s/n de fecha 10.05.14, emitido por la Profª. **YSABEL CASART**, C.I. 8.035.046, docente a tiempo completo adscrito a la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando un **PERMISO NO REMUNERADO**, por el lapso de seis (06) meses, desde el 01.03.2014 hasta el 31.08.2014.

ANTECEDENTES:

- **CF20/09 DEL 09.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico la solicitud de Año Sabático de la Profª. Ysabel Casart, partir del 01.09.09 hasta el 01.09.10.
- **CF32/12 DEL 27.11.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación como Jefes de Cátedras de la Profesora: Ysabel Casart, Jefe de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas
- **CF17/13 DEL 16.07.13: DECISIÓN:** Otorgar el permiso remunerado sólo por seis (6) meses, sin prórroga. Voto salvado de la Profesora Flor Carneiro, Representante Profesor Principal.
- **CF11/14 DEL 22.04.14: DECISIÓN:** **1.** Negar la solicitud de prórroga del permiso remunerado, por seis (06) meses, desde el 01.03.2014 hasta el 31.08.2014, a la Profesora Ysabel Casart. **2.** Solicitar a la Profesora Ysabel Casart la reincorporación a sus actividades académicas-administrativas en la Cátedra de Ciencias Fisiológicas e informarle que en caso de no reincorporarse a sus actividades estará incurriendo en el Art. 110 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado, por el lapso de seis (06) meses, desde el 01.03.2014 hasta el 31.08.2014.
2. Solicitarle a la Profesora Isabel Casart su inmediata reincorporación al finalizar el lapso del permiso desde el 01.03.2014 hasta el 31.08.2014.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF16/14**27.05.14**

El Dr. Emigdio Balda, Decano y la Coordinación General de la Facultad de Medicina, presentan a consideración el **Cronograma para la Selección de Jefes de Departamentos y Cátedras, para el período noviembre 2014 – noviembre 2016.**

CRONOGRAMA:

- Recepción de Credenciales en la Dirección de las Escuelas, a partir del **23.06.14** al **01.08.14.**
- La revisión de Credenciales será efectuada por los miembros de la Comisión de sustanciación de cada Escuela, a partir del **22.09.14** al **13.10.14.**

PROCESO DE SELECCIÓN:**FECHAS:**

21.10.14
28.10.14
04.11.14

ESCUELAS:

Bioanálisis, Nutrición y Dietética y Enfermería
Salud Pública y José María Vargas
Luis Razetti

PROPUESTAS:

1. Aprobar el Cronograma.
2. Solicitar a los Jefes de Cátedras y Departamentos la conformación de las Comisiones de Sustanciación y su envío a las Direcciones de Escuelas en el lapso comprendido del 02.06.14 al 30.06.14.
3. La recepción de credenciales de los aspirantes a Jefaturas de Departamentos y Cátedras será en la Dirección de cada Escuela, los documentos serán foliados y sellados debidamente. Se entregará constancia al interesado con la fecha y hora de recibido.
4. Que las Comisiones de sustanciación se constituyan para revisar las credenciales.
5. Recordar que es una designación y no un concurso.
6. Las Comisiones de sustanciación velarán por el cumplimiento de todas las partes para las designaciones.
7. Autorizar a la Coordinación General, para que desde la presente fecha 27.06.14, envíe esta información a todas las Dependencias de la Facultad.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma para la selección de Jefes de Departamentos y Cátedras, para el período noviembre 2014 – noviembre 2016.
2. La recepción de credenciales de los aspirantes a Jefaturas de Departamentos y Cátedras será en la Dirección de cada Escuela a partir del 23.06.14 al 01.08.14, los documentos serán foliados y sellados debidamente. Se entregará constancia al interesado con la fecha y hora de lo recibido.
3. Solicitar a los Jefes de Cátedras y Departamentos la conformación de las Comisiones de Sustanciación, su envío a las Direcciones de Escuelas en el lapso comprendido del 02.06.14 al 30.06.14, y su posterior envío al Consejo de la Facultad.
4. Las Direcciones de las Escuelas deberán otorgar la credencial respectiva a los miembros de las Comisiones de Sustanciación.
5. Autorizar a la Coordinación General, para que desde la presente fecha 27.06.14, envíe esta información a todas las Dependencias de la Facultad

COORDINACIÓN GENERAL

 Esta Agenda fue revisada el día Jueves 23.05.14, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:**10.1. CF16/14****27.05.14**

Oficio N° DEU 0226/14 de fecha 21.05.14, emitido por la Dra. Lilian Barboza Wule, Directora de Extensión Universitaria, remitiendo la invitación **para participar a las actividades Académicas, Culturales, Artísticas y Deportivas programadas en el marco de 114 años del Natalicio Carlos Raúl Villanueva**, a efectuarse los días 26 al 30 de mayo del presente año.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL**10.2. CF16/14****27.05.14**

Se presenta a consideración del Cuerpo, la **propuesta realizada por el Profesor Pedro Navarro**, Representante Profesor Principal, de incluir como punto de consideración, **evaluación de los ascensos académicos profesoriales en la Facultad de Medicina**, ya que están ocurriendo retrasos injustificables que requieren una revisión, para evitar las frustraciones en los aspirantes a subir su escalafón universitario y multitud de motivos injustificables retrasan esa actividad. Particularmente, con los jurados nombrados por el CDCH, que muchas veces son jubilados, de difícil ubicación. El CDCH cuando designe un jurado debería constatar si éste puede acudir y no dejar la convocatoria al presidente del jurado.

DECISIÓN:

La Coordinación General enviará al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), información consignada por el Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante este Cuerpo y Coordinador del Jurado para el ascenso del Profesor Luis Colmenares, quien presenta la problemática informada por el tutor.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 11: 50 am.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:****SUPLENTE:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HERCTOR ARRECHEDERA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. BENITO INFANTE

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF. NINA POLANCO

ESC. BIOANÁLISIS

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF. JAIME TORRES

INST. MEDICINA TROPICAL

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

PROF. JUAN DE SANCTIS

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta elaborada por
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*